

nales, pues se referían á hechos de actualidad. Entre las biografías y descripciones en verso de la misma época, se encuentran algunas que se refieren á personas ó lugares del país. Por otra parte, Villagrán escribió un poema refiriendo la *Conquista de Nuevo México*; otro Arias Villalobos narrando toda la historia mexicana, y un tercer poema Betancourt, relativo á la historia de la Conquista; Sigüenza y Góngora, Morales Pastrana y otros muchos repitieron en verso la aparición de la Virgen de Guadalupe, y Vela escribió, entre otras comedias, las intituladas *El Estudiante en las Indias*, *El Apostolado en Indias* y la *Conquista de México*. En el siglo XVIII figuraron poesías de circunstancias, biografías y descripciones en verso de asuntos originales, como en el siglo XVII. En el mismo siglo XVIII escribió Ruiz de León su poema *La Hernandía*, y una descripción en verso del desierto de los carmelitas; Landívar su preciosa obra *Rusticatio Mexicana*; el padre Anaya y otros, nuevas composiciones á la Virgen de Guadalupe, Entre las comedias de Soria se halla *La Májica mexicana*, y el mismo autor hizo una descripción poética de Tehuacán de las Granadas. Además del poema de Ruiz de León, *La Conquista de México*, escribió otro sobre el mismo asunto, en el siglo XVIII, el padre Castro, quien consagró igualmente su pluma á describir en verso Antequera de Oaxaca y las ruinas de Mitla. A principios del siglo XIX, los partidarios de la dominación europea dedicaron sus poesías líricas ó descriptivas y narrativas á celebrar ó referir las victorias que los españoles obtuvieron de los insurgentes, así como Fernández Lizardi algunas sátiras á censurar vicios de su época. Después de la independencia, es notorio que se han multiplicado en México las composiciones de asuntos nacionales, como lo testifican, entre otros muchos trabajos, las poesías lírico-patrióticas de Ochoa, Ortega, Tagle, Rodríguez Galván, Fernando Calderón, Quintana Roo, Alpuche, Heredia, Valle, Gallardo, Ortíz, Castillo Lanzas y otros; los romances y dramas de Rodríguez Galván; *Las Aztecas* de Pesado, así como los *Sitios y escenas de Orizaba y Córdoba*, las *Escenas del campo y de la aldea*, del mismo autor; algunas poesías descriptivas de Carpio, Segura y Calderón; las comedias de este último *A ninguna de las tres* y *Los Políticos del día*; varias piezas dramáticas de Moreno, Tovar, Anievas, Serán, Gallardo y Rosas; los romances y leyendas de Díaz, Villaseñor y Gallardo; las poesías de Pérez Salazar á los héroes de la independencia, y por último, diversas composiciones satíricas de algunos autores, que se refieren á vicios de

nuestra sociedad, entre esos autores, Ochoa, Carpio, Arango, Plaza y Téllez.

Nótese que aun el sentimiento religioso ha sabido localizarse en México, tomando color especial de la idea política: la Virgen de Guadalupe, que se cree haber aparecido á un indio, y á la cual se han dedicado innumerables composiciones, fué la patrona de los criollos, de los insurgentes, de los que se levantaron contra los españoles gritando: ¡Viva la Virgen de Guadalupe, mueran los gachupines! La Virgen de los Remedios, traída por un español y celebrada también por muchos poetas, desde Betancourt hasta Ortega, era el escudo de los europeos, habiendo sido aclamada capitana-general por uno de los virreyes, quien puso á los pies de la imagen de la Virgen el bastón del mando. Al hablar de los oradores sagrados, artículo correspondiente á Beristain, explicaremos detenidamente la importancia de la Virgen de los Remedios y la de Guadalupe en relación con nuestra literatura.

Sobre la originalidad de algunas poesías mexicanas, todavía hay que agregar una observación importante, y es que puede haber originalidad en un escrito aunque su asunto no sea nacional. Un poeta lírico que expresa sentimientos particulares é inmediatos, sean de la clase que fueren, es original. Las poesías eróticas de Manuel Flores, por su temple, tienen gusto especial, según observamos en el c. 20. Un poeta descriptivo, narrativo ó dramático que usa argumentos extranjeros, pero nuevos, también es original. Véase lo que sobre este punto hemos explicado al tratar de Carpio, c. 16, lo cual puede aplicarse á otros poetas. Fernando Calderón, por ejemplo, es original al describir espontáneamente, en *El Torneo*, los usos de la edad media. No hay pues, que confundir las ideas de originalidad y nacionalidad, y no por el temor de imitar á otros incurramos en el defecto opuesto de reducirnos al estrecho círculo del provincialismo, siendo más filosófico pensar como los antiguos estoicos: *non sum uni angulo natus patria mea totus hic mundus est*. Menéndez Pelayo, tan inclinado á elogiar todo lo español, hace esta confesión en su opúsculo sobre Calderón de la Barca: "Lo que nuestro teatro gana en nacionalidad, pierde en universalidad: no hemos de esperar que sea un arte admirado por todos los pueblos cultos, como el arte de Sófocles ó el de Shakespeare." La verdad es que el ideal del buen poeta debe ser unir lo general con lo particular, lo humano con lo local. Voltaire observó acertadamente: ' Hay que distinguir lo que es bello en todas las naciones y tiempos

de las bellezas locales de cada país." Lo mismo ha venido á decir, en nuestros días, el contemporáneo Revilla, cuando, en su estudio sobre *D. Juan Tenorio*, asienta estas palabras: "D. Juan Tenorio ofrece á los ojos de la crítica un doble aspecto, es juntamente un tipo nacional y universal, humano y español. Como tipo es de todas las épocas y de todos los países; como carácter individual es exclusivamente propio de España. Así se explica la popularidad que entre nosotros goza y la facilidad con que ha tomado carta de naturaleza en las literaturas extranjeras."

Respecto á la imitación de sistemas viciosos, la buena crítica encuentra justa defensa en favor de los mexicanos que adoptaron esos sistemas, consistiendo la defensa en lo que ya hemos expuesto varias veces, como cuando consideramos á Eslava por el lado bufón y grosero; á Sor Juana inficionada de gongorismo: esos no eran defectos de personas determinadas, sino de épocas y naciones enteras. Para evitar repeticiones nos remitimos á los capítulos donde hemos hablado del asunto, y aquí sólo agregaremos un hecho. El excelente preceptista Quintiliano censuró los vicios de los autores de la decadencia latina, y sin embargo, incurre alguna vez en esos vicios, como han observado los críticos. Tan difícil es libertarse completamente de la influencia moral de una época, como dejar de aspirar el aire que nos rodea.

De cualquier modo que fuese, lo cierto es que los poetas mexicanos no sólo han sido imitadores de lo feo ó de lo bello, sino que han producido bastante de original, según hemos explicado, y todavía aclararemos más.

Que los mexicanos no han inventado ningún género nuevo de poesía, ni fundado escuela propia de literatura, es una verdad, y de ahí viene que, en el punto de vista técnico ó sistemático, hemos sido griegos, latinos, orientistas ó europeos modernos, y no americanistas. Sin embargo, un escritor, sea cual fuere el género que cultive ó la escuela á que pertenezca, puede ser original siempre que se reduzca á escribir conforme á las reglas generales del arte, sin imitar á persona determinada, y en este concepto los poetas mexicanos son muchas veces originales: bastará poner un ejemplo de la época colonial y otro de la independiente. Sor Juana fué gongorista, y á pesar de ello se apartó en ocasiones del sistema de su época, escribiendo únicamente conforme á principios comunes. Tagle imitó á los clásicos en algunas de sus composiciones; pero otras veces escribió espontáneamente sin fijarse

en sistema especial, conforme á las reglas generales de la poética. Aunque perteneciendo el poeta á escuela determinada, puede ser original, no en el sistema, pero sí en la esencia de sus composiciones. ¿Quién, por ejemplo, tachará de imitador á Francisco de la Torre cuando, aunque de escuela italiana, anima los versos que escribe con su propio aliento, con la inspiración personal? ¿Quién podrá quitar á *La Batalla de Lepanto*, por Herrera, su idea cristiana y nacional, porque el escritor adopta la forma de la antigua oda heroica?

A todo lo dicho sobre poesía mexicana, agréguese el nombre de los escritores vivos que no han entrado en el plan de nuestra obra; pero en quienes se ocuparán dignamente otras plumas: *a i posteri l'ardua sentenza*.

Tocante á los defectos formales de nuestra poesía, diremos que esta circunstancia tiene un límite honroso, y una disculpa lógica. El límite se halla recordando á los poetas nacionales que han escrito alguna de sus obras, conforme á las reglas del arte: de tales obras hemos hablado en los lugares correspondientes de este libro. La disculpa es, que en ninguna literatura se encuentran autores exactamente modelados á la rigurosa teoría del arte. Tómense en una mano los clásicos griegos, latinos, españoles, etc., y en la otra los comentadores, críticos, retóricos y gramáticos, y se verá que no hay autor, por aventajado que sea, á quien no se le encuentren muchos defectos. Vamos á comprobar esa aseveración general con algunos casos, tomados de la literatura en que más nos debemos fijar, la española, madre de la mexicana, los cuales casos evidencian la distancia que hay entre la teoría y la práctica.

Baralt, en el *Diccionario de Galicismos*, condena la locución "bajo este punto de vista," y sin embargo la usa, nada menos que en su *Discurso de recepción*, al presentarse ante la Academia Española. Esta condena á *cuyo*, usado como simple relativo, y no obstante esa opinión respetable, vemos que *cuyo* se toma en la acepción dicha por autores antiguos y modernos, tan notables como los siguientes: Guevara, en su *Marco Aurelio*, dice: "Nació en España, cuando andaban muy encendidas las guerras de César y Pompeyo, en cuyos tiempos muchos se fueron de España á Roma." Cervantes, en *Don Quijote*, se expresa así: "Enjugose la boca Sancho, y lavóse Don Quijote el rostro, con cuyo refrigerio cobraron aliento los espíritus desalentados." Lo mismo usa Solís en su *Conquista de México*, con bastante frecuencia. Quintana, en la *Vida del Príncipe de Viana*, dice: "Vino la carta de Na-

varra á Corella, y la de Castilla á Alfaro, á cuya villa acudió el gobernador Beamonte." Igual manera de escribir se ve en las demás obras de Quintana; verbi-gracia, *Musa Épica*, página 4 (Madrid 1833). Más fácilmente se encontrará cuyo, usado como relativo, en los diversos escritos del académico Ochoa, y en la famosa *Historia de la revolución de España*, por Toreno. Basten estas citas, las cuales pudiéramos multiplicar notablemente, aunque es interesante añadir, que la Academia Española misma usó cuyo, como simple relativo, hasta la penúltima edición de su gramática (1874).

De igual modo la corporación dicha y varios gramáticos enseñan que *sendos* no debe admitirse en significación de *cosa grande*; pero el caso es que así le acostumbra, entre los antiguos, el padre Isla, uno de los maestros del idioma castellano, y entre los modernos, Fernández Guerra en su obra sobre Alarcón, premiada por la mencionada Academia. Villergas, crítico tan severo, dijo:

Tan sólo por no ir al Limbo  
Me alegro estar bautizado,  
Que así me espera la gloria  
O los *sendos* tizonazos.

D. Manuel Revilla, justamente calificado de excelente crítico por Cánovas del Castillo, no se halla libre de faltas en sus escritos, como cuando dice: "ocuparse de" por "ocuparse en," cosa que le censuró Menéndez Pelayo [*Ciencia Española*]. Sin embargo, este último autor también escribió "ocuparse de" en un pasaje que veremos, nota 2ª al fin del capítulo. El mismo Menéndez Pelayo [*op. cit.*] llama *bárbara* la voz *sociología*, mientras que él usa algunos galicismos en sus obras, y la extraña é inútil palabra *utilogo*, en su *Horacio en España* [1885]. *Sociología*, en nuestro concepto, debe admitirse porque indica una idea nueva del positivismo moderno, y como ya han observado varios críticos, "las ciencias necesitan términos nuevos para hechos nuevos." Empero, *utilogo* no hace falta, porque en su lugar, tenemos *apéndice*, *aumento*, *agregado*, *epílogo*, *nota*, etc., etc. D. Eugenio de Ochoa [citado antes], confiesa "que la incorrección es defecto aún de los mejores escritores españoles, así en prosa como en verso." Ochoa llegó á manifestar, que "nadie es más desaliñado que Cervantes," [*Introducción al Tesoro de historiadores españoles*]. Menéndez Pelayo, en su opúsculo sobre Calderón de la Barca, aplaude las ideas de ese drama-

turgo; pero confiesa que *en la forma siempre deja que desear*. Antes que Ochoa y Menéndez Pelayo, Balbuena, en su *Tratado apologético de la poesía*, había dicho: "Casi toda la poesía española no es más que una pura fuerza de imaginación, sin ir enfrenada y puesta en medida y regla con las que el arte pide." Lo mismo han manifestado substancialmente otros muchos escritores castellanos, ó de América, en general sobre la poesía española, ó en particular, de algunos poetas, entre los cuales escritores, los hay comentadores, lingüistas, críticos, preceptistas y gramáticos, como Clemencín, Lista, Quintana, Ferrer del Río, Revilla, Hermosilla, Cuervo, Bello, Salvá.

\* \* \*

Con lo manifestado anteriormente quedan puestos en su justo valor y verdadero tamaño, dos de los motivos que han impedido el perfeccionamiento de la poesía mexicana, es decir, tendencia á la imitación y descuido en la forma. Vamos á ocuparnos ahora en hablar de otras causas que han producido los mismos efectos.

Durante la época colonial, las causas que estorbaron el progreso de nuestra literatura fueron: 1ª Los españoles que venían á México lo hacían para ganar dinero, y no para cultivar las bellas letras. 2ª La época de la dominación española, en nuestro país, corresponde, casi toda, al reinado en literatura del gongorismo y del prosaísmo. 3ª Los habitantes de Nueva España vivieron en el aislamiento, pasando una existencia monótona y sin acontecimientos notables. 4ª Dificultad para imprimir las obras que se escribían. 5ª El rigor de la censura civil y de la eclesiástica.

Cierto es que de España venían á México algunas personas ilustradas, y aun maestros de ciencias, literatura y bellas artes; pero la mayor parte de los colonos europeos, en Nueva España, eran meros negociantes. En tiempo del gobierno español dominó en México esta máxima: "Letras gordas y á trabajar," es decir, enseñar á los jóvenes lo muy preciso y dedicarlos á trabajos lucrativos.

De lo que dominó en nuestro país el gongorismo y después el prosaísmo hemos tratado bastante en la presente obra. No ha faltado quien, sobre el particular, haya hecho acertadamente la siguiente observación: "Si en España, nación libre y relativamente ilustrada, privó el gongorismo y después el prosaísmo, con más razón en México

habitado por una raza indígena subyugada y envilecida y por colonos europeos, en su mayor parte negociantes iliteratos."

El aislamiento de los habitantes de Nueva España, su poca comunicación con extranjeros, es un hecho indudable, así como lo monótono, lo poco interesante de su vida, apenas interrumpida por la llegada de un virrey, la muerte de algún personaje, tal cual auto de fe, alguna rebelión de indios, un altercado entre las autoridades sobre precedencia en las procesiones, y otras cosas por el estilo, poco á propósito para elevar la imaginación, para interesar el ánimo. No tiene duda que los poetas fueron premiados en Nueva España y premiadas aquí sus obras; pero este país era teatro muy reducido para lucir un ingenio de primer orden, y para ello tenía necesidad de pasar los mares, según hizo Alarcón y Mendoza.

De la dificultad para imprimir las obras que se escribían es testigo intachable el bibliógrafo Beristain, quien en su *Biblioteca*, cita á cada paso, obras que quedaban manuscritas y se perdían por no haber sido posible imprimirlas. Verdad es que no faltaban del todo las imprentas; pero la carestía de la mano de obra y la escasez y elevado precio del papel, no consentían dar á la prensa sino trabajos costeados por personas ricas. Solían enviarse á España los manuscritos en busca de impresión más barata; pero muchas veces los autores perdían esos manuscritos, y además el dinero destinado al gasto de la impresión. Fr. Martín Castillo, en el prólogo á una de sus obras, dice "que las mandaba imprimir á León ó Amberés, porque *non facili nec absque magnis sumptibus sudant in America Typographia*." Y allí mismo manifiesta las dificultades, la tardanza y el peligro de perderse los originales si se enviaban á Europa.

En la *Biblioteca* de Beristain consúltense especialmente los artículos relativos al citado Fr. Martín Castillo, Manuel Calderón de la Barca, Fr. Alonso Franco y Ortega, Manuel Gómez Marín, Illmo. Bartolomé Ledesma, Atanasio Reatón, Diego Rodríguez 2º, Bernardino Sahagún y José Sicardo. De Fr. Martín Castillo dice Beristain: "Que las dificultades, riesgos, gastos y trabajos que sufrió para dar á la prensa sus libros justificarán á los ingenios americanos de no haber hecho sudar más los moldes." De Calderón de la Barca: "Este ingenio será un ejemplo de la desgracia de la literatura americana por la escasez de imprentas y suma carestía de papel y costos." Calderón de la Barca mandó á España, para que se imprimiera, un *Diccionario de la Fábula*,

la; y el resultado fué perder el libro y ciento cincuenta pesos remitidos para la impresión. Franco y Ortega escribió una obra histórica que se quedó manuscrita "por los sumos gastos y dificultades en la imprenta." El Illmo. Ledesma compuso varias obras "que llevándose á España para su impresión perecieron en el mar." Y por el estilo pasó á los demás autores citados, y á otros que no citamos, de los mencionados en la referida *Biblioteca* de Beristain.

Relativamente al rigor de la censura civil y de la eclesiástica, en Nueva España, comenzaremos por observar que Menéndez Pelayo, en la obra intitulada *Ciencia Española*, niega que la censura de su país impidiese allí el progreso de las ciencias y de las letras. A Menéndez Pelayo pudiéramos oponer varios historiadores acreditados de la literatura española; pero para no divagarnos en asunto que no nos toca directamente, sólo citaremos la Historia de la literatura española más moderna que conocemos, la del profesor Alcántara, pág. 283 (Madrid 1884), donde consta el pernicioso influjo de la Inquisición en el adelantamiento de las ciencias españolas, *al menos en parte*. Apuntaremos también aquí los nombres de algunas de las obras literarias que se prohibieron en España: parte de los clásicos antiguos; varias poesías de Castillejo; las comedias de Torres Navarro; algunas de Gil Vicente; dos de Huete; el *Lazarillo*, famosa novela por Hurtado de Mendoza; el *Fr. Gerundio* del P. Isla, la mejor novela de su tiempo; el *Si de las niñas*, por Moratín, comedia de notoria moralidad; el *D. Rodrigo*, drama por Gil y Zárate. Es sabida la razón por qué esta última pieza fué prohibida: según el censor, "no convenía sacar á las tablas reyes tan aficionados á las muchachas." No es de olvidarse la real cédula de 1558, prohibiendo en Madrid la representación de comedias profanas, lo cual dió motivo á que los teatros estuviesen cerrados algún tiempo.

Respecto á lo que pasó en Nueva España, en el punto que nos ocupa, ocurre, desde luego, observar que para imprimir un libro se necesitaban, á veces, muchas licencias. Por ejemplo: las *Advertencias para confesores de los naturales*, de que habla García Icazbalceta en su *Bibliografía del siglo XVI* [pág. 353], van precedidas de diez licencias, una del Virrey, otra del Gobernador de la Mitra, otra del Vicario general cedevacante, otra del Comisario, otra del Catedrático de prima, otra del Guardián de San Francisco, otra del franciscano Durán, otra del Comisario de la Santa Cruzada, otras dos también por lo tocante á

la Santa Cruzada. Las poesías de González Eslava, edición de 1610, necesitaron cinco licencias para publicarse. No obstante las licencias, los libros solían prohibirse, como sucedió con un *Diálogo en lengua tarasca* de que habla García Icazbalceta, en su obra citada, quien á la pág. 92 dice: "A pesar de las muchas aprobaciones que la obra lleva al frente, el Consejo de Indias mandó recogerla."

Por lo demás, llamaremos en nuestro auxilio á dos autores nada sospechosos, Beristain y Zorrilla, el primero en su referida *Biblioteca*, y el segundo en la *Flor de los recuerdos* [México 1855]. Beristain era mexicano, pero escribió con el principal objeto de defender al gobierno colonial; Zorrilla es ciudadano español y estuvo mucho tiempo en México, donde estudió todo lo relativo al país. Ahora bien, en la *Biblioteca* de Beristain se da noticia de varias obras científicas y literarias prohibidas por las autoridades civil y eclesiástica de Nueva España. Zorrilla, á la pág. 414 del libro citado, habla de "las trabas que en Nueva España ponían al comercio de libros la Inquisición, la censura clerical y el gobierno iliterato de Fernando VII." Hé aquí algunos ejemplos de las obras literarias á que nos referimos, sin mencionar científicas ni religiosas, los cuales ejemplos, están tomados, en su mayor parte, de la citada *Biblioteca* de Beristain, quien, debe advertirse, fué Presidente de la Junta de censura de libros.

El P. Lucas Anaya no se atrevió á publicar, con su nombre, el poema que escribió relativo á Jesucristo, de que hemos hablado en el capítulo X.<sup>o</sup> La importantísima *Historia de Nueva España*, por el P. Sahagún, no pudo imprimirse en virtud de haber sido prohibida según Real cédula publicada por García Icazbalceta, *Nueva colección de documentos para la Historia de México* t. 2.<sup>o</sup>, pág. 267. En esa cédula se ordenó, "que de la obra de Sahagún no quedase original ni traslado alguno." La *Historia de México* intitulada *Monarquía Indiana*, del P. Torquemada, fué mutilada por la Inquisición quitándole varios capítulos. El milanés Boturini vino á México, con licencia del gobierno español, para estudiar la historia antigua del país acerca de la cual reunió muchos documentos interesantes: de ellos fué despojado por orden de la Corte, y enviada su persona á Europa, como sospechosa, bajo partida de registro. En Madrid logró Boturini se le dejase en libertad; pero nunca pudo lograr se le devolviese su preciosa colección de documentos. Clavijero encontró en España tales dificultades para publicar allí su excelente *Historia antigua de México*, que se vió obligado á publi-

carla en Italia poniéndola en italiano. Las *Constituciones Diocesanas*, que tienen noticias históricas, obra escrita por el Obispo Núñez de la Vega, fueron prohibidas según cédula Octubre 6 de 1614, entre otras razones: *por haberse impreso en Roma*, esto es, fuera de los dominios españoles. Al *Elogio de la Virgen de Guadalupe*, en tercetos, por D. Ignacio Vargas, con notas aclaratorias [México 1794], no se le dió pase sin omitir las notas. La *Historia de la conversión y conquista de los indios* por D. Bartolomé Frías Albornoz, que llegó á imprimirse en México, fué prohibida por la Inquisición. La *Psalmódia Cristiana* en lengua mexicana, compuesta por el P. Sahagún, "ordenada en cantares para que canten los indios en la iglesia," fué destruída por el P. Figueroa, Revisor de libros del Santo Oficio, acerca de lo cual García Icazbalceta [op. cit.] dice: "Si el P. Figueroa destruyó la *Psalmódia* por estar prohibidas las traducciones de la Sagrada Escritura en lengua vulgar, dió triste muestra de su criterio, porque la *Psalmódia* no es nada de eso. Tal vez la palabra *Psalmo*, que se ve al frente de cada uno de los cantares, y que sólo tiene allí su significación genérica de *canto* ó *cántico*, le hizo creer que se trataba de versiones del Salterio; pero aun sin saber nada de la lengua mexicana, se echa de ver que en los tales *Psalmos* hay muchos nombres de santos y otras palabras castellanas que no podrían hallarse en una traducción de la Escritura. Por otra parte, en el prólogo castellano está bien claramente explicado el asunto del libro." Sor Juana Inés de la Cruz, quien se abstenía de polémicas teológicas por temor á la Inquisición, dejó de hacer *versos* y abandonó el estudio, deshaciéndose de su biblioteca, por sugerencias del Obispo de México, según dijimos en el capítulo V.<sup>o</sup> de la presente obra. La última parte de la popular novela *El Periquillo*, por Fernández de Lizardi, fué prohibida á principios de este siglo, según explicaremos al tratar de los novelistas. En México hubo, durante la dominación española, censores especiales de comedias, quienes prohibían las que les parecía conveniente, comedias que se han perdido á causa de la prohibición, lo mismo que otras obras de diversos géneros, por igual motivo. D. Fernando Ramírez, en la *Advertencia* que escribió para la *Psalmódia* del P. Sahagún, de que antes hablamos, se queja de las obras destruídas por el P. Figueroa, ya citado, de quien dice: "El P. Figueroa, bibliotecario de su convento, era también, por desgracia de nuestros bibliófilos Notario y Revisor de libros por el Santo Oficio, encargo que desempeñó con un celo verdaderamente *abrasador*..... Las tareas